639231

Armenia

No: 63-2-2021-002222
17/11/2021 6:03:54 p.m.

Señor
JESUS CAMARGO ORTIZ
Contratista
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
SENA Regional Quindío
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 63-1-2021-002742 de Fecha 12/10/2021 NIS. 2021-05-015118

Respetado señor Camargo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a comunicación presentada por usted calendada el 10 de octubre de 2021 y radicada bajo el No. 63-1-2021-002742 del 12 de octubre de 2021, en la que solicita la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2229040 de 2021, y la cual se le dio respuesta mediante el radicado No. 63-9-2021-008652 el 29 de octubre de 2021 en la cual el Subdirector del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío no aceptó la terminación del contrato en referencia hasta una vez se dé cumplimiento a la obligación general número 4 del contrato, el cual reza de la siguiente manera, a saber:

“4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;

Es por ello, que, dando cumplimiento a lo anterior, el supervisor del contrato profesional Germán Dario Hernandez Torres manifiesta que usted ya realizó la entrega de toda la documentación pertinente y de todo lo correspondiente a la ejecución contractual hasta la fecha, por ello se procede a la terminación del contrato antes referenciado.

En virtud de lo anterior, se procederá a la terminación y liquidación del contrato de la referencia por mutuo acuerdo, a partir del 19 de noviembre de 2021.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

Anstrong Alberto Gómez Rios
Subdirector
Centro Para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

Proyectó: Jose Luis Yepes Quintero.
Cargo: Apoyo Administrativo